

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PPT Y DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

CONTRATO: MIXTO PARA LA RENOVACIÓN DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (DISTRITOS 2, 3 Y 4), MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED Y RENOVACIÓN DE CENTROS DE MANDO, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 GESTIONADO POR IDAE

Una vez realizada la valoración técnica de los criterios sujetos a juicio de valor, se procede a la valoración de la ofertado relativo a los criterios NO sujetos a juicio de valor distinto del Precio.

A continuación se expone tabla donde se recogen los criterios establecidos por el PCAP y un análisis de lo oferta por el único licitador (SICE, S.A.):

LOTE 1				
CRITERIOS	MAXIMA PUNTUACION DEL CRITERIO	CONTENIDO DE LA OFERTA	JUSTIFICACION	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Instalación adicional de puntos de luz sin coste adicional para el Ayuntamiento	20	Lote Nº1: Instalación adicional de CIEN (100) puntos de luz. Includo suministro, colocación, instalación y legalización sin coste para el Ayuntamiento. Cada punto de luz estará compuesto por: red de alimentación (includo hasta un máximo de 25 ml de canalización subterránea formada por un tubo de PVC corrugado de 110 mm de diámetro), basamento, arqueta 40x40 cm, soporte (brazo mural, columna o báculo de la altura existente en la calle donde se instale) y luminaria led de las características previstas en el PPT para la calle donde se instale.	DECLARACION RESPONSABLE	20,0
2.-Mejora del grado de protección IK de las luminarias	6,0	Lote Nº1: X Mejorar el grado de protección IK de las luminarias aportando certificado de que cumplen el grado IK 10 las siguientes luminarias a suministrar e instalar (excepto en las luminarias previstas para la Avda. de Fuentebrevia (Crta. Puerto-Rota). X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led Aporta a los efectos de poder ser puntuada esta mejora: El Ensayo de grado de protección contra los impactos mecánicos externos según norma UNE-EN 62262. (IK10) (Este ensayo puede incluirse también en los requisitos de seguridad de la luminaria)	DECLARACION RESPONSABLE Y PRESENTA ENSAYOS UNE-EN 62262	6,0
3.-Mejoras en el Sistema de Telegestión y sus aplicaciones sin coste adicional para el Ayuntamiento	6,0 (repartidos en tres subcriterios)			
3.1.-Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de	3,0	Lote Nº1: X Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de TREINTA (30) nodos y sensores para iluminación adaptativa para pasos de peatones o viales	DECLARACION RESPONSABLE	3,0

hasta 30 nodos y sensores para iluminación adaptativa para pasos de peatones o viales de baja ocupación nocturna.		de baja ocupación nocturna, adicionales a los que obligatoriamente debe instalar en el adjudicatario según lo establecido en el PPT. Totalmente instalado y funcionando según especificaciones recogidas en el punto 5.2 del PPT.		
3.2.- Aumento de la ciberseguridad del sistema de telegestión sin coste para el Ayuntamiento	2,5	Lote Nº1: Aumentar la ciberseguridad del sistema de telegestión mediante las siguientes acciones: <input checked="" type="checkbox"/> Estar en posesión la empresa proveedora del software principal de telegestión de la certificación ISO 27001. <input checked="" type="checkbox"/> Prestación durante el plazo de garantía de la telegestión de un servicio proactivo de ciberseguridad en los términos especificados en el apartado 5.2 del PPT.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA CERTIFICACION ISO 27001 CIBERSEGURIDAD	2,5
3.3.-Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de 3 nodos tipo poste inteligente en las luminarias	0,5	Lote Nº1 (NO SE OFERTA ESTA MEJORA)		0,0
4.-Mejora de la garantía Total para los Equipos y Componentes De Los Cuadros De Mando y de las instalaciones del lote (excepto la telegestión y la envolvente del cuadro) sin coste adicional para el Ayuntamiento	4,0	Lote Nº1: <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar la garantía Total para los Equipos y Componentes De Los Cuadros De Mando. (Excepto la telegestión y la envolvente del cuadro) y de las instalaciones del lote, la cual abarcará, en los términos expresados por el PPT, la reparación por los desperfectos o averías producidos por accidentes directos o indirectos (Únicamente se excluirán las averías producidas por actos vandálicos, desastres naturales o un uso indebido de los equipos); por un plazo total de 6 años (plazo total incluido el de dos años establecido en el PPT).	DECLARACION RESPONSABLE	4,0
5.-Sustitución de soportes de las luminarias en mal estado, sin coste para el Ayuntamiento adicional al 1% exigido en el apartado 5.3 del PPT.	3,5	Lote Nº1: <input checked="" type="checkbox"/> Oferta de Sustitución de columnas/báculos en mal estado, sin coste para el Ayuntamiento, del 2% (un 1% adicional a lo exigido en el PPT) de los soportes todas las luminarias donde se actúa en el lote (39 soportes suplementarios a lo exigido en el PPT en el lote Nº1)	DECLARACION RESPONSABLE	3,5
6.-Serigrafiado de las PCBs de todas las luminarias del lote sin coste adicional para el Ayuntamiento	3,0	Lote Nº1: Serigrafiado de las PCBs de todas las luminarias de este lote con los siguientes datos en la PCB de las luminarias en formato legible: <input checked="" type="checkbox"/> Información relativa BIN del diodo utilizado, fecha de fabricación y referencia de fábrica. <input checked="" type="checkbox"/> Tipología Luminaria según PPT, con indicación de la potencia y tipo de fotometría.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA COMPROMISO DEL FABRICANTE	3,0
7.-Reducción del plazo de reposición máximo durante el periodo de garantía	2,0	Lote Nº1: Reducción del plazo de reposición máximo durante el periodo de garantía establecido en el apartado 6.4 del PPT de 1 semana (7 días naturales), ofertando un plazo de reposición máximo de 2 días naturales	DECLARACION RESPONSABLE	2,0
8.-Mejora sin coste para el Ayuntamiento del	2,0	Lote Nº1: Mejorar el grado de protección IP de las luminarias aportando certificado de que cumplen el grado IP69 las	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA	2,0

grado de protección IP de las luminarias		siguientes luminarias a suministrar e instalar (excepto en las luminarias previstas en la Avda. de Fuentebavía (Crta. Puerto-Rota) y en el caso de ofertar luminarias poliméricas en la mejora nº11): X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led	ENSAYOS UNE-EN 60598 Y UNE-EN 60529	
9.-Mejoras de las características ambientales (I) sin coste adicional para el Ayuntamiento	2,0	Lote Nº1: X Aportar los siguientes certificados por Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) en los términos previstos en el PPT: Certificado ROHS de las luminarias: Restricción del uso de ciertas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos Certificado de exposición humana de las luminarias: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos, para los siguientes tipos de luminarias: X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA CERTIFICADOS POR ORGANISMO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD (OEC) DE LAS LUMINARIAS TIPO VIAL, URBANA Y FAROL	2,0
10.-Mejoras de las características ambientales (II) sin coste adicional para el Ayuntamiento	1,5	Lote Nº1: Aportar los siguientes certificados: X Certificado a de la Administración General del Estado de que el/los fabricantes de las luminarias están en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción creado a partir del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo por el MAPAMA. X Certificado por Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) en los términos previstos en el PPT de que el/los fabricantes de las luminarias están en posesión de la certificación ISO 14006 de Ecodiseño. No aporta certificado a de la Administración General del Estado de que la empresa instaladora está en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción creado a partir del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo por el MAPAMA.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA REGISTRO HUELLA DEL CARBONO, CERTIFICADO ISO 14006 DISEÑO Y FABRICACION DE SISTEMAS DE ILUMINACION DEL FABRICANTE LEC	0,0 (El criterio no contempla puntuación parcial y solo aporta certificados de uno de los fabricantes)
11.-Mejora sin coste para el Ayuntamiento, de la resistencia a la corrosión de las luminarias a ubicar en el frente costero de la ciudad	1,0	Lote Nº1: X Mejorar sin coste para el Ayuntamiento, de la resistencia a la corrosión de las luminarias a ubicar en el frente costero de la ciudad (65 luminarias Tipo Paseo Marítimo ubicadas en Paseo de las Murallas, Parque c/Mora, Calle Goleta, Pasaje de la Fruta y Pasaje del Kiwi) a través de la sustitución de los materiales de estas luminarias por polímeros de alta resistencia en los términos previstos en el PPT, siendo mejoras alternativas que cumplen funciones equivalentes.		1,0

En la documentación analizada se encuentran los certificados que el Licitador no aportó en la subsanación realizada y en la cual citaba que estaban aportados en este sobre de la oferta, donde se encontraba la documentación relativa a los criterios No sujetos a juicio de valor.

Puntuación Total Propuesta de los Criterios Sujetos a Juicio de Valor para el Lote Nº1: 49 puntos

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PPT Y DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

CONTRATO: MIXTO PARA LA RENOVACIÓN DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (DISTRITOS 2, 3 Y 4), MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED Y RENOVACIÓN DE CENTROS DE MANDO, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 GESTIONADO POR IDAE

Una vez realizada la valoración técnica de los criterios sujetos a juicio de valor, se procede a la valoración de la ofertado relativo a los criterios NO sujetos a juicio de valor distinto del Precio.

A continuación se expone tabla donde se recogen los criterios establecidos por el PCAP y un análisis de lo oferta por el único licitador (SICE, S.A.):

LOTE 2				
CRITERIOS	MAXIMA PUNTUACION DEL CRITERIO	CONTENIDO DE LA OFERTA	JUSTIFICACION	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Instalación adicional de puntos de luz sin coste adicional para el Ayuntamiento	20	Lote Nº2: Instalación adicional de CIEN (100) puntos de luz. Includo suministro, colocación, instalación y legalización sin coste para el Ayuntamiento. Cada punto de luz estará compuesto por: red de alimentación (includo hasta un máximo de 25 ml de canalización subterránea formada por un tubo de PVC corrugado de 110 mm de diámetro), basamento, arqueta 40x40 cm, soporte (brazo mural, columna o báculo de la altura existente en la calle donde se instale) y luminaria led de las características previstas en el PPT para la calle donde se instale.	DECLARACION RESPONSABLE	20,0
2.-Mejora del grado de protección IK de las luminarias	6,0	Lote Nº2: X Mejorar el grado de protección IK de las luminarias aportando certificado de que cumplen el grado IK 10 las siguientes luminarias a suministrar e instalar X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led No oferta esta mejora para la luminaria Poligonos Retrofit ni para la tipo Proyector Led	DECLARACION RESPONSABLE Y PRESENTA ENSAYOS UNE-EN 62262	3,8
3.-Mejoras en el Sistema de Telegestión y sus aplicaciones sin coste adicional para el Ayuntamiento	7,0 (repartidos en tres subcriterios)			
3.1.-Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de hasta 30 nodos y sensores para iluminación adaptativa para	4	Lote Nº2: X Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de CUARENTA (40) nodos y sensores para iluminación adaptativa para pasos de peatones o viales de baja ocupación nocturna, adicionales a los que obligatoriamente debe instalar en el adjudicatario según lo establecido en el PPT. Totalmente instalado y funcionando según especificaciones recogidas en el	DECLARACION RESPONSABLE	4,0

pasos de peatones o viales de baja ocupación nocturna.		punto 5.2 del PPT.		
3.2.- Aumento de la ciberseguridad del sistema de telegestión sin coste para el Ayuntamiento	2,5	Lote Nº2: Aumentar la ciberseguridad del sistema de telegestión mediante las siguientes acciones: X Estar en posesión la empresa proveedora del software principal de telegestión de la certificación ISO 27001. X Prestación durante el plazo de garantía de la telegestión de un servicio proactivo de ciberseguridad en los términos especificados en el apartado 5.2 del PPT.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA CERTIFICACION ISO 27001 CIBERSEGURIDAD	2,5
3.3.-Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de 3 nodos tipo poste inteligente en las luminarias	0,5	Lote Nº2 (NO SE OFERTA ESTA MEJORA)		0,0
4.-Mejora de la garantía Total para los Equipos y Componentes De Los Cuadros De Mando y de las instalaciones del lote (excepto la telegestión y la envolvente del cuadro) sin coste adicional para el Ayuntamiento	4,0	Lote Nº2: X Mejorar la garantía Total para los Equipos y Componentes De Los Cuadros De Mando. (Excepto la telegestión y la envolvente del cuadro) y de las instalaciones del lote, la cual abarcará, en los términos expresados por el PPT, la reparación por los desperfectos o averías producidos por accidentes directos o indirectos (Únicamente se excluirán las averías producidas por actos vandálicos, desastres naturales o un uso indebido de los equipos); por un plazo total de 6 años (plazo total incluido el de dos años establecido en el PPT).	DECLARACION RESPONSABLE	4,0
5.-Sustitución de soportes de las luminarias en mal estado, sin coste para el Ayuntamiento adicional al 1% exigido en el apartado 5.3 del PPT.	3,5	Lote Nº2: X Oferta de Sustitución de columnas/báculos en mal estado, sin coste para el Ayuntamiento, del 2% (un 1% adicional a lo exigido en el PPT) de los soportes todas las luminarias donde se actúa en el lote (41 soportes suplementarios a lo exigido en el PPT en el lote Nº2)	DECLARACION RESPONSABLE	3,5
6.-Serigrafiado de las PCBs de todas las luminarias del lote sin coste adicional para el Ayuntamiento	3,0	Lote Nº2: Serigrafiado de las PCBs de todas las luminarias de este lote con los siguientes datos en la PCB de las luminarias en formato legible: X Información relativa BIN del diodo utilizado, fecha de fabricación y referencia de fábrica. X Tipología Luminaria según PPT, con indicación de la potencia y tipo de fotometría.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA COMPROMISO DEL FABRICANTE	3,0
7.-Reducción del plazo de reposición máximo durante el periodo de garantía	2,0	Lote Nº2: Reducción del plazo de reposición máximo durante el periodo de garantía establecido en el apartado 6.4 del PPT de 1 semana (7 días naturales), ofertando un plazo de reposición máximo de 2 días naturales	DECLARACION RESPONSABLE	2,0
8.-Mejora sin coste para el Ayuntamiento del grado de protección IP de las luminarias	2,0	Lote Nº2: Mejorar el grado de protección IP de las luminarias aportando certificado de que cumplen el grado IP69 las siguientes luminarias a suministrar e instalar X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA ENSAYOS UNE-EN 60598 Y UNE-EN 60529	1,3

		No oferta esta mejora para la luminaria Poligonos Retrofit		
9.-Mejoras de las características ambientales (I) sin coste adicional para el Ayuntamiento	2,0	Lote Nº2: X Aportar los siguientes certificados por Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) en los términos previstos en el PPT: Certificado ROHS de las luminarias: Restricción del uso de ciertas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos Certificado de exposición humana de las luminarias: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos, para los siguientes tipos de luminarias: X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led No oferta esta mejora para la luminaria Poligonos Retrofit	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA CERTIFICADOS POR ORGANISMO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD (OEC) DE LAS LUMINARIAS TIPO VIAL, URBANA Y FAROL	1,3
10.-Mejoras de las características ambientales (II) sin coste adicional para el Ayuntamiento	1,5	Lote Nº2: Aportar los siguientes certificados: X Certificado a de la Administración General del Estado de que el/los fabricantes de las luminarias están en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción creado a partir del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo por el MAPAMA. X Certificado por Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) en los términos previstos en el PPT de que el/los fabricantes de las luminarias están en posesión de la certificación ISO 14006 de Ecodiseño. No aporta certificado a de la Administración General del Estado de que la empresa instaladora está en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción creado a partir del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo por el MAPAMA.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA REGISTRO HUELLA DEL CARBONO, CERTIFICADO ISO 14006 DISEÑO Y FABRICACION DE SISTEMAS DE ILUMINACION LED DEL FABRICANTE LEC	0,0 (El criterio no contempla puntuación parcial y solo aporta certificados de uno de los fabricantes)

En la documentación analizada se encuentran los certificados que el Licitador no aportó en la subsanación realizada y en la cual citaba que estaban aportados en este sobre de la oferta, donde se encontraba la documentación relativa a los criterios No sujetos a juicio de valor.

Puntuación Total Propuesta de los Criterios Sujetos a Juicio de Valor para el Lote Nº1: 45,4 puntos

ALVAREZ LORA ANGEL - 31324244S
Firmado digitalmente por ALVAREZ LORA ANGEL - 31324244S
Fecha: 2022.02.23 09:52:33 +01'00'

SEVILLA BECERRA JESUS - 74931750G
Firmado digitalmente por SEVILLA BECERRA JESUS - 74931750G
Fecha: 2022.02.23 10:12:59 +01'00'

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PPT Y DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

CONTRATO: MIXTO PARA LA RENOVACIÓN DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (DISTRITOS 2, 3 Y 4), MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED Y RENOVACIÓN DE CENTROS DE MANDO, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 GESTIONADO POR IDAE

Una vez realizada la valoración técnica de los criterios sujetos a juicio de valor, se procede a la valoración de la ofertado relativo a los criterios NO sujetos a juicio de valor distinto del Precio.

A continuación se expone tabla donde se recogen los criterios establecidos por el PCAP y un análisis de lo oferta por el único licitador (SICE, S.A.):

LOTE 3				
CRITERIOS	MAXIMA PUNTUACION DEL CRITERIO	CONTENIDO DE LA OFERTA	JUSTIFICACION	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Instalación adicional de puntos de luz sin coste adicional para el Ayuntamiento	20	Lote Nº3: Instalación adicional de CINCUENTA (50) puntos de luz. Includo suministro, colocación, instalación y legalización sin coste para el Ayuntamiento. Cada punto de luz estará compuesto por: red de alimentación (includo hasta un máximo de 25 ml de canalización subterránea formada por un tubo de PVC corrugado de 110 mm de diámetro), basamento, arqueta 40x40 cm, soporte (brazo mural, columna o báculo de la altura existente en la calle donde se instale) y luminaria led de las características previstas en el PPT para la calle donde se instale.	DECLARACION RESPONSABLE	20,0
2.-Mejora del grado de protección IK de las luminarias	6,0	Lote Nº3: X Mejorar el grado de protección IK de las luminarias aportando certificado de que cumplen el grado IK 10 las siguientes luminarias a suministrar e instalar X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led X luminaria paseo marítimo No oferta esta mejora para la luminaria tipo Proyector Led	DECLARACION RESPONSABLE Y PRESENTA ENSAYOS UNE-EN 62262	5,9
3.-Mejoras en el Sistema de Telegestión y sus aplicaciones sin coste adicional para el Ayuntamiento	6,0 (repartidos en tres subcriterios)			
3.1.-Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de hasta 30 nodos y sensores para iluminación	3,0	Lote Nº3: X Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de VEINTE (20) nodos y sensores para iluminación adaptativa para pasos de peatones o viales de baja ocupación nocturna, adicionales a los que obligatoriamente debe instalar en el adjudicatario según lo establecido en el PPT. Totalmente instalado y	DECLARACION RESPONSABLE	3,0

adaptativa para pasos de peatones o viales de baja ocupación nocturna.		funcionando según especificaciones recogidas en el punto 5.2 del PPT.		
3.2.- Aumento de la ciberseguridad del sistema de telegestión sin coste para el Ayuntamiento	2,5	Lote Nº3: Aumentar la ciberseguridad del sistema de telegestión mediante las siguientes acciones: <input checked="" type="checkbox"/> Estar en posesión la empresa proveedora del software principal de telegestión de la certificación ISO 27001. <input checked="" type="checkbox"/> Prestación durante el plazo de garantía de la telegestión de un servicio proactivo de ciberseguridad en los términos especificados en el apartado 5.2 del PPT.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA CERTIFICACION ISO 27001 CIBERSEGURIDAD	2,5
3.3.-Suministro e instalación sin coste para el Ayuntamiento de 3 nodos tipo poste inteligente en las luminarias	0,5	Lote Nº3 (NO SE OFERTA ESTA MEJORA)		0,0
4.-Mejora de la garantía Total para los Equipos y Componentes De Los Cuadros De Mando y de las instalaciones del lote (excepto la telegestión y la envolvente del cuadro) sin coste adicional para el Ayuntamiento	4,0	Lote Nº3: <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar la garantía Total para los Equipos y Componentes De Los Cuadros De Mando. (Excepto la telegestión y la envolvente del cuadro) y de las instalaciones del lote, la cual abarcará, en los términos expresados por el PPT, la reparación por los desperfectos o averías producidos por accidentes directos o indirectos (Únicamente se excluirán las averías producidas por actos vandálicos, desastres naturales o un uso indebido de los equipos); por un plazo total de 6 años (plazo total incluido el de dos años establecido en el PPT).	DECLARACION RESPONSABLE	4,0
5.-Sustitución de soportes de las luminarias en mal estado, sin coste para el Ayuntamiento adicional al 1% exigido en el apartado 5.3 del PPT.	3,5	Lote Nº3: <input checked="" type="checkbox"/> Oferta de Sustitución de columnas/báculos en mal estado, sin coste para el Ayuntamiento, del 2% (un 1% adicional a lo exigido en el PPT) de los soportes todas las luminarias donde se actúa en el lote (23 soportes suplementarios a lo exigido en el PPT en el lote Nº3)	DECLARACION RESPONSABLE	3,5
6.-Serigrafiado de las PCBs de todas las luminarias del lote sin coste adicional para el Ayuntamiento	3,0	Lote Nº3: Serigrafiado de las PCBs de todas las luminarias de este lote con los siguientes datos en la PCB de las luminarias en formato legible: <input checked="" type="checkbox"/> Información relativa BIN del diodo utilizado, fecha de fabricación y referencia de fábrica. <input checked="" type="checkbox"/> Tipología Luminaria según PPT, con indicación de la potencia y tipo de fotometría.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA COMPROMISO DEL FABRICANTE	3,0
7.-Reducción del plazo de reposición máximo durante el periodo de garantía	2,0	Lote Nº3: Reducción del plazo de reposición máximo durante el periodo de garantía establecido en el apartado 6.4 del PPT de 1 semana (7 días naturales), ofertando un plazo de reposición máximo de 2 días naturales	DECLARACION RESPONSABLE	2,0
8.-Mejora sin coste para el Ayuntamiento del grado de protección IP de las luminarias	2,0	Lote Nº3: Mejorar el grado de protección IP de las luminarias aportando certificado de que cumplen el grado IP69 las siguientes luminarias a suministrar e instalar <input checked="" type="checkbox"/> luminarias tipo Farol Clásico Gas Led <input checked="" type="checkbox"/> luminarias tipo Urbana	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA ENSAYOS UNE-EN 60598 Y UNE-EN 60529	2,0

		X luminarias tipo Funcional Vial Led		
9.-Mejoras de las características ambientales (I) sin coste adicional para el Ayuntamiento	2,0	Lote Nº3: X Aportar los siguientes certificados por Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) en los términos previstos en el PPT: Certificado ROHS de las luminarias: Restricción del uso de ciertas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos Certificado de exposición humana de las luminarias: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos, para los siguientes tipos de luminarias: X luminarias tipo Farol Clásico Gas Led X luminarias tipo Urbana X luminarias tipo Funcional Vial Led X luminarias tipo Proyector led X luminarias tipo Paseo Marítimo	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA CERTIFICADOS POR ORGANISMO DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD (OEC) DE LAS LUMINARIAS	2,0
10.-Mejoras de las características ambientales (II) sin coste adicional para el Ayuntamiento	1,5	Lote Nº3: Aportar los siguientes certificados: X Certificado a de la Administración General del Estado de que el/los fabricantes de las luminarias están en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción creado a partir del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo por el MAPAMA. X Certificado por Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) en los términos previstos en el PPT de que el/los fabricantes de las luminarias están en posesión de la certificación ISO 14006 de Ecodiseño. No aporta certificado a de la Administración General del Estado de que la empresa instaladora está en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción creado a partir del Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo por el MAPAMA.	DECLARACION RESPONSABLE Y APORTA REGISTRO HUELLA DEL CARBONO, CERTIFICADO ISO 14006 DISEÑO Y FABRICACION DE SISTEMAS DE ILUMINACION LED DEL FABRICANTE LEC	0,0 (El criterio no contempla puntuación parcial y solo aporta certificados de uno de los fabricantes)
11.-Mejora sin coste para el Ayuntamiento, de la resistencia a la corrosión de las luminarias a ubicar en el frente costero de la ciudad	1,0 Punto máximo	Lote Nº3: Mejora sin coste para el Ayuntamiento, de la resistencia a la corrosión de las luminarias a ubicar en el frente costero de la ciudad (192 luminarias Tipo Paseo Marítimo ubicadas en Paseo Marítimo de Valdelagrana) a través de la sustitución de los materiales de estas luminarias por polímeros de alta resistencia en los términos previstos en el PPT.	DECLARACION RESPONSABLE	1,0

En la documentación analizada se encuentran los certificados que el Licitador no aportó en la subsanación realizada y en la cual citaba que estaban aportados en este sobre de la oferta, donde se encontraba la documentación relativa a los criterios No sujetos a juicio de valor.

Puntuación Total Propuesta de los Criterios Sujetos a Juicio de Valor para el Lote Nº3: 48,9 puntos

ALVAREZ
LORA ANGEL
- 31324244S

Firmado digitalmente
por ALVAREZ LORA
ANGEL - 31324244S
Fecha: 2022.02.23
09:53:29 +01'00'

SEVILLA
BECERRA
JESUS -
74931750G

Firmado digitalmente
por SEVILLA BECERRA
JESUS - 74931750G
Fecha: 2022.02.23
10:13:42 +01'00'

